



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

OFICIO: SFP/DSFCA/0949/03.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 20 de marzo de 2025.

Asunto: Resultados de auditoría AIC/24-02



ARQ. DIEGO CORONA CREMEAN.
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.
P R E S E N T E.

Como resultado de la Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/24-02, realizada a la Secretaría de Infraestructura, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, signada mediante oficio SFP/DSFCA/CA/24/06-1624 y de conformidad con lo establecido en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV, V y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II a), 6 fracción III, 10 fracciones XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, III, VI, XXV y XXX y 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, se adjuntan los resultados de la auditoría practicada a los recursos financieros, humanos, materiales y de obra pública, en la cual se determinaron 10 observaciones Financieras durante la revisión practicada por esta Secretaría, las cuales se entregan en formato impreso y CD.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las acciones correctivas y preventivas necesarias para subsanar las observaciones determinadas, toda vez que, dentro del término de 10 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a esta Secretaría evidencia documental que solvete las observaciones en comento.

En cumplimiento al ordenamiento citado y sin otro particular al respecto le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXILE
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.C.P. Julio César Meneses Guerrero. Director Administrativo de la Secretaría de Infraestructura.

C.C.P. Archivo.

MIDMT/rtb/cps



SFP

1 de 1

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Ente fiscalizable: Secretaría de Infraestructura
Fuente de financiamiento: Federal - Estatal
Período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Tipo de observación: Probable Daño Patrimonial.

Personal sin registro de asistencia.

Obs.	Descripción del Resultado	Importe	Anexo
Obs_01	Se detectó que algunos trabajadores omitieron el registro de entrada y/o salida de la jornada laboral, constituyéndose en faltas al no contar con el soporte documental que justifique las incidencias del registro, dando un importe de \$151,701.55.	\$151,701.55	A.I



Fundamento legal: Artículos 15 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura; 19 y 48 fracción V de la Ley Laboral de Servidores Públicos; Lineamientos para el control, registro y aplicación de incidencias de personal de la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Tlaxcala; 294 fracción V y 297 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios; 6 y 7 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Ente fiscalizable: Secretaría de Infraestructura
Fuente de financiamiento: Federal - Estatal
Período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Tipo de observación: Probable Daño Patrimonial.

Falta de documentación comprobatoria.

Obs.	Descripción del Resultado	Importe	Anexo
Obs_02	De la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto realizado por la Secretaría, del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se detecta que realizaron erogaciones sin presentar en forma completa la documentación comprobatoria del gasto realizado, originando el incumplimiento al Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, Así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa; observando lo siguiente:	\$317,338.24	No aplica

Factura	Descripción	Proveedor	Importe	Observación
11851	Madera y productos de madera	Comercializadora del Caribe Hzy	\$263,378.00	No integran bitácora de mantenimiento y/o evidencia de la aplicación y utilización del material adquirido en las instalaciones de la Secretaría.
94D48FB8E4AE	Gastos de Orden Social y Cultural	RBBE Operadora y Asociados	50,000.00	Solo cuenta con la solicitud de pago número 37757
404	Adquisición de extensión para rodillo y discos de tugsteno	Suarez Sánchez Irery Yuritzi	3,960.24	Solo cuenta con la solicitud de pago número 15909
Total:			\$317,338.24	

Fundamento legal: Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos segundo, sexto, séptimo, 4 fracción XVIII, 107 fracción III, del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio 2024; 8, 12 fracción IV y 39 fracción X del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.

Ente fiscalizable:	Secretaría de Infraestructura
Fuente de financiamiento:	Federal - Estatal
Período:	01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Tipo de observación: Daño Patrimonial

Falta de información en Bitácoras de Combustible de Maquinaria.

Obs.	Descripción del Resultado	Importe	Anexo																																																																						
Obs_03	Se suministró de combustible a maquinaria y equipo perteneciente a la Secretaría por un importe de \$4,367,660.28, de los cuales no presentaron evidencia documental que acredite el lugar donde se realizaron los trabajos, oficios de comisión, evidencia fotográfica y reportes de actividades.	\$4,367,660.28	No aplica																																																																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Proveedor</th> <th>Factura</th> <th>Fecha</th> <th>P.P.</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Servicios Broxel Sapi de C.V.</td><td>AM 46581</td><td>24/01/2024</td><td>2611</td><td>\$363,971.69</td></tr> <tr><td>Servicios Broxel Sapi de C.V.</td><td>AM 48208</td><td>29/02/2024</td><td>2611</td><td>363,971.69</td></tr> <tr><td>Servicios Broxel Sapi de C.V.</td><td>AM 48756</td><td>12/03/2024</td><td>2611</td><td>363,971.69</td></tr> <tr><td>Servicios Broxel Sapi de C.V.</td><td>AM 51046</td><td>30/04/2024</td><td>2611</td><td>363,971.69</td></tr> <tr><td>Servicios Broxel Sapi de C.V.</td><td>AM 49797</td><td>05/04/2024</td><td>2611</td><td>363,971.69</td></tr> <tr><td>Servicios Broxel Sapi de C.V.</td><td>bb127</td><td>31/05/2024</td><td>2611</td><td>363,971.69</td></tr> <tr><td>Servicios Broxel Sapi de C.V.</td><td>58993</td><td>05/07/2024</td><td>2611</td><td>363,971.69</td></tr> <tr><td>Servicios Broxel Sapi de C.V.</td><td>90192</td><td>09/08/2024</td><td>2611</td><td>363,971.69</td></tr> <tr><td>Servicios Broxel Sapi de C.V.</td><td>fb30</td><td>09/09/2024</td><td>2611</td><td>363,971.69</td></tr> <tr><td>Servicios Broxel Sapi de C.V.</td><td>b5e74</td><td>09/10/2024</td><td>2611</td><td>363,971.69</td></tr> <tr><td>Servicios Broxel Sapi de C.V.</td><td>fa1de33</td><td>08/11/2024</td><td>2611</td><td>363,971.69</td></tr> <tr><td>Servicios Broxel Sapi de C.V.</td><td>132237</td><td>05/12/2024</td><td>2611</td><td>363,971.69</td></tr> <tr> <td colspan="4">Sumas:</td> <td>\$4,367,660.28</td> </tr> </tbody> </table>	Proveedor	Factura	Fecha	P.P.	Importe	Servicios Broxel Sapi de C.V.	AM 46581	24/01/2024	2611	\$363,971.69	Servicios Broxel Sapi de C.V.	AM 48208	29/02/2024	2611	363,971.69	Servicios Broxel Sapi de C.V.	AM 48756	12/03/2024	2611	363,971.69	Servicios Broxel Sapi de C.V.	AM 51046	30/04/2024	2611	363,971.69	Servicios Broxel Sapi de C.V.	AM 49797	05/04/2024	2611	363,971.69	Servicios Broxel Sapi de C.V.	bb127	31/05/2024	2611	363,971.69	Servicios Broxel Sapi de C.V.	58993	05/07/2024	2611	363,971.69	Servicios Broxel Sapi de C.V.	90192	09/08/2024	2611	363,971.69	Servicios Broxel Sapi de C.V.	fb30	09/09/2024	2611	363,971.69	Servicios Broxel Sapi de C.V.	b5e74	09/10/2024	2611	363,971.69	Servicios Broxel Sapi de C.V.	fa1de33	08/11/2024	2611	363,971.69	Servicios Broxel Sapi de C.V.	132237	05/12/2024	2611	363,971.69	Sumas:				\$4,367,660.28		
Proveedor	Factura	Fecha	P.P.	Importe																																																																					
Servicios Broxel Sapi de C.V.	AM 46581	24/01/2024	2611	\$363,971.69																																																																					
Servicios Broxel Sapi de C.V.	AM 48208	29/02/2024	2611	363,971.69																																																																					
Servicios Broxel Sapi de C.V.	AM 48756	12/03/2024	2611	363,971.69																																																																					
Servicios Broxel Sapi de C.V.	AM 51046	30/04/2024	2611	363,971.69																																																																					
Servicios Broxel Sapi de C.V.	AM 49797	05/04/2024	2611	363,971.69																																																																					
Servicios Broxel Sapi de C.V.	bb127	31/05/2024	2611	363,971.69																																																																					
Servicios Broxel Sapi de C.V.	58993	05/07/2024	2611	363,971.69																																																																					
Servicios Broxel Sapi de C.V.	90192	09/08/2024	2611	363,971.69																																																																					
Servicios Broxel Sapi de C.V.	fb30	09/09/2024	2611	363,971.69																																																																					
Servicios Broxel Sapi de C.V.	b5e74	09/10/2024	2611	363,971.69																																																																					
Servicios Broxel Sapi de C.V.	fa1de33	08/11/2024	2611	363,971.69																																																																					
Servicios Broxel Sapi de C.V.	132237	05/12/2024	2611	363,971.69																																																																					
Sumas:				\$4,367,660.28																																																																					

Fundamento legal: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 34, 37, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos segundo, sexto, séptimo, 4 fracción I, 107 fracción IV y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio 2024; 12 fracción IV y V, 43 fracción III párrafo dos y tres y 44 fracción III párrafo segundo del Acuerdo que establecen los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la gestión Administrativa.

Ente fiscalizable:	Secretaría de Infraestructura
Fuente de financiamiento:	Federal - Estatal
Período:	01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Tipo de observación: Administrativa.

Diferencia en Mantenimiento y de Equipo de Transporte y el Estado de Pres. Ejercido.

Obs.	Descripción del Resultado	Importe	Anexo								
Obs_04	<p>Se observan deficiencias en el control interno establecido en la Secretaría de Infraestructura, ya que presentan importes distintos en las "Bitácoras de Mantenimiento" y lo expresado en el Estado de Presupuesto Ejercido del período comprendido de julio a diciembre, como se especifica:</p> <table border="1" data-bbox="716 730 1308 930"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estado de Presupuesto Ejercido</td> <td>1,773,551.31</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento de Equipo de Transporte</td> <td>3,211,453.55</td> </tr> <tr> <td>Diferencia:</td> <td>\$1,437,902.24</td> </tr> </tbody> </table> <p>Denotando que no existen una correcta conciliación presupuestal entre la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Finanzas.</p>	Concepto	Importe	Estado de Presupuesto Ejercido	1,773,551.31	Mantenimiento de Equipo de Transporte	3,211,453.55	Diferencia:	\$1,437,902.24	\$1,437,902.24	A.II
Concepto	Importe										
Estado de Presupuesto Ejercido	1,773,551.31										
Mantenimiento de Equipo de Transporte	3,211,453.55										
Diferencia:	\$1,437,902.24										

Fundamento legal: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 34, 37, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos segundo, sexto, séptimo, 4 fracción I, 107 fracción IV y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio 2024; 12 fracción IV y V, 43 fracción III párrafo cinco y 44 fracción III párrafo segundo del Acuerdo que establecen los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.

(Handwritten signature and blue checkmark)

Ente fiscalizable:	Secretaría de Infraestructura
Fuente de financiamiento:	Federal - Estatal
Período:	01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Tipo de observación: Administrativa.

Diferencia en la comprobación de combustible en bitácoras y el Estado de Presupuesto ejercido

Obs.	Descripción del Resultado	Importe	Anexo								
Obs_05	<p>Se observan deficiencias en el control Interno establecido para el consumo de combustible de vehículos denominado "Bitácora de Combustible" acompañada de su factura y comprobación, contra el Estado de Presupuesto ejercido por partida del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro.</p> <table border="1" data-bbox="793 734 1234 922"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estado de Presupuesto Ejercido</td> <td>\$9,484,455.51</td> </tr> <tr> <td>Bitácoras de Combustible</td> <td>\$6,952,880.28</td> </tr> <tr> <td>Diferencia</td> <td>\$2,531,575.23</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior denota que no existe una correcta conciliación presupuestal y financiera entre la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Finanzas.</p>	Concepto	Importe	Estado de Presupuesto Ejercido	\$9,484,455.51	Bitácoras de Combustible	\$6,952,880.28	Diferencia	\$2,531,575.23	\$2,531,575.23	No aplica
Concepto	Importe										
Estado de Presupuesto Ejercido	\$9,484,455.51										
Bitácoras de Combustible	\$6,952,880.28										
Diferencia	\$2,531,575.23										

Fundamento legal: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 34, 37, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos segundo, sexto, séptimo, 4 fracción I, 107 fracción IV y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio 2024; 12 fracción IV y V, 43 fracción III párrafos dos y tres y 44 fracción III párrafo segundo del Acuerdo que establecen los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.

Ente fiscalizable:	Secretaría de Infraestructura
Fuente de financiamiento:	Federal - Estatal
Período:	01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Tipo de observación: Administrativa

Bitácoras de combustible mal elaboradas.

Obs	Descripción del Resultado	Importe	Anexo
Obs_06	De la revisión a las bitácoras de combustible del parque vehicular de la Secretaría del ejercicio 2024, se observa que éstas no se encuentran debidamente requisitadas en razón de haber detectado errores en el kilometraje recorrido o la falta de este	No aplica	No aplica

Periodo	No. Económico.	Modelo	Marca	Observaciones
Agosto	256-B	2013	NISSAN TSURU	Kilómetros recorridos mal calculados.
Agosto	1802-B	2022	NISSAN NP300 ESTACAS	Kilómetros recorridos mal calculados.
Diciembre	892-B	2016	CHEVROLET SILVERADO	Kilómetros recorridos mal calculados.
2024	079-B	1988	DINA	No se tienen los kilómetros recorridos.
2024	299-B	2004	NISSAN URVAN	No se tienen los kilómetros recorridos.
2024	228-B	1989	FAMSA	No se tienen los kilómetros recorridos.

Fundamento legal: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 34, 37, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos segundo, sexto, séptimo, 4 fracción I, 107 fracción IV y 148 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio 2024; 12 fracción IV y V, 43 fracción III párrafo dos y tres y 44 fracción III párrafo segundo del Acuerdo que establecen los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.

Handwritten mark: a checkmark and some scribbles.

Handwritten mark: a stylized signature or symbol.

Handwritten mark: a stylized signature or symbol.

Ente fiscalizable: Secretaría de Infraestructura
Fuente de financiamiento: Federal - Estatal
Período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Tipo de observación: Administrativa

Falta de seguimiento en la desincorporación de unidades vehiculares.

Obs.	Descripción del Resultado	Importe	Anexo																																						
Obs_07	<p>De la inspección física del parque vehicular de la Secretaría, se detectaron 2 vehículos con reporte de siniestro declarados como pérdida total, de las cuales no se presenta documentación del seguimiento ante la aseguradora, así como del trámite realizado ante el Comité de Desincorporación Patrimonial de Bienes Muebles de la Administración Pública del Ejecutivo del Estado; para la desincorporación de los bienes del inventario de la Secretaría, se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Marca</th> <th>Tipo</th> <th>Modelo</th> <th>No. Serie</th> <th>No. Eco</th> <th>Estado</th> <th>Fecha de siniestro</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nissan</td> <td>March</td> <td>2022</td> <td>3N1CK3CEXNL214006</td> <td>1783</td> <td>Siniestrado</td> <td>26/02/2024</td> <td>Sin información documental del estatus de la aseguradora.</td> </tr> <tr> <td>Nissan</td> <td>March</td> <td>2022</td> <td>3N1CK3CEXNL211462</td> <td>1793</td> <td>Siniestrado</td> <td>29/12/2023</td> <td>Sin información documental del estatus de la aseguradora.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asimismo, se detecta un vehículo en mal estado que imposibilita su uso para el servicio que fue destinado, el cual no se ha realizado el procedimiento de baja ante el Comité de desincorporación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Marca</th> <th>Tipo</th> <th>Modelo</th> <th>No. Serie</th> <th>No. Eco</th> <th>Estado</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Chevrolet</td> <td>CHEVY</td> <td>2006</td> <td>3G1SF21X56S123303</td> <td>64</td> <td>Mal</td> <td>Sin vidrios laterales de sus respectivas puertas y no arranca</td> </tr> </tbody> </table>	Marca	Tipo	Modelo	No. Serie	No. Eco	Estado	Fecha de siniestro	Observación	Nissan	March	2022	3N1CK3CEXNL214006	1783	Siniestrado	26/02/2024	Sin información documental del estatus de la aseguradora.	Nissan	March	2022	3N1CK3CEXNL211462	1793	Siniestrado	29/12/2023	Sin información documental del estatus de la aseguradora.	Marca	Tipo	Modelo	No. Serie	No. Eco	Estado	Observación	Chevrolet	CHEVY	2006	3G1SF21X56S123303	64	Mal	Sin vidrios laterales de sus respectivas puertas y no arranca	No aplica	No aplica
Marca	Tipo	Modelo	No. Serie	No. Eco	Estado	Fecha de siniestro	Observación																																		
Nissan	March	2022	3N1CK3CEXNL214006	1783	Siniestrado	26/02/2024	Sin información documental del estatus de la aseguradora.																																		
Nissan	March	2022	3N1CK3CEXNL211462	1793	Siniestrado	29/12/2023	Sin información documental del estatus de la aseguradora.																																		
Marca	Tipo	Modelo	No. Serie	No. Eco	Estado	Observación																																			
Chevrolet	CHEVY	2006	3G1SF21X56S123303	64	Mal	Sin vidrios laterales de sus respectivas puertas y no arranca																																			

Fundamento legal: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 fracción XVIII del Reglamento interior de la Secretaría de Infraestructura; 6 y 7. fracción I Ley General de Responsabilidades Administrativas y 45 fracción III y IV del Acuerdo que establecen los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la gestión Administrativa; y 7 fracción I, III, IV, 8, 9, 10, 11, 14, 13, 15 y 25 de los Lineamientos Generales para la Baja, Desincorporación y destino final de los bienes muebles del Gobierno del Estado.

Ente fiscalizable: Secretaría de Infraestructura
Fuente de financiamiento: Federal - Estatal
Período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Tipo de observación: Administrativa

Falta actualización de tramites en el parque vehicular.

Obs.	Descripción del Resultado	Importe	Anexo																																																																						
Obs_08	De la revisión realizada a la documentación de las unidades vehiculares; no presentaron el certificado en el que consta la realización de la prueba de inspección (verificación) vehicular, emitido por las Unidades de Inspección en Emisiones, Contaminantes Vehiculares UIECV de los siguientes Vehículos: <table border="1" data-bbox="646 690 1398 1273"> <thead> <tr> <th>Número económico</th> <th>Descripción</th> <th>Marca</th> <th>Modelo</th> <th>Verificación Vehicular</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>64</td><td>Chevy "B"</td><td>Chevrolet</td><td>2006</td><td>No</td></tr> <tr><td>74</td><td>Chevy "B"</td><td>Chevrolet</td><td>2006</td><td>No</td></tr> <tr><td>132</td><td>Tsuru</td><td>Nissan</td><td>2014</td><td>No</td></tr> <tr><td>149</td><td>Chevy "B"</td><td>Chevrolet</td><td>2006</td><td>No</td></tr> <tr><td>155</td><td>Chevrolet</td><td>Chevy</td><td>2006</td><td>No</td></tr> <tr><td>184</td><td>Tsuru</td><td>Nissan</td><td>2007</td><td>No</td></tr> <tr><td>202</td><td>Sedan 2p</td><td>Volkswagen</td><td>2003</td><td>No</td></tr> <tr><td>244</td><td>Chevy</td><td>Chevrolet</td><td>2004</td><td>No</td></tr> <tr><td>262</td><td>Sentra-xe-tm a/c</td><td>Nissan</td><td>2004</td><td>No</td></tr> <tr><td>274</td><td>Chevy</td><td>Chevrolet</td><td>2004</td><td>No</td></tr> <tr><td>299</td><td>Urban dx</td><td>Nissan</td><td>2004</td><td>No</td></tr> <tr><td>141-B</td><td>Pick-up</td><td>Chevrolet</td><td>2003</td><td>No</td></tr> <tr><td>892-B</td><td>Silverado</td><td>Chevrolet</td><td>2016</td><td>No</td></tr> </tbody> </table>	Número económico	Descripción	Marca	Modelo	Verificación Vehicular	64	Chevy "B"	Chevrolet	2006	No	74	Chevy "B"	Chevrolet	2006	No	132	Tsuru	Nissan	2014	No	149	Chevy "B"	Chevrolet	2006	No	155	Chevrolet	Chevy	2006	No	184	Tsuru	Nissan	2007	No	202	Sedan 2p	Volkswagen	2003	No	244	Chevy	Chevrolet	2004	No	262	Sentra-xe-tm a/c	Nissan	2004	No	274	Chevy	Chevrolet	2004	No	299	Urban dx	Nissan	2004	No	141-B	Pick-up	Chevrolet	2003	No	892-B	Silverado	Chevrolet	2016	No	No aplica	No aplica
Número económico	Descripción	Marca	Modelo	Verificación Vehicular																																																																					
64	Chevy "B"	Chevrolet	2006	No																																																																					
74	Chevy "B"	Chevrolet	2006	No																																																																					
132	Tsuru	Nissan	2014	No																																																																					
149	Chevy "B"	Chevrolet	2006	No																																																																					
155	Chevrolet	Chevy	2006	No																																																																					
184	Tsuru	Nissan	2007	No																																																																					
202	Sedan 2p	Volkswagen	2003	No																																																																					
244	Chevy	Chevrolet	2004	No																																																																					
262	Sentra-xe-tm a/c	Nissan	2004	No																																																																					
274	Chevy	Chevrolet	2004	No																																																																					
299	Urban dx	Nissan	2004	No																																																																					
141-B	Pick-up	Chevrolet	2003	No																																																																					
892-B	Silverado	Chevrolet	2016	No																																																																					

Fundamento legal: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 fracción XVIII del Reglamento interior de la Secretaría de Infraestructura; 6 y 7. fracción I Ley General de Responsabilidades Administrativas; 71 fracción IV de la Ley de Protección al Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala.

Ente fiscalizable:	Secretaría de Infraestructura
Fuente de financiamiento:	Federal - Estatal
Período:	01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Tipo de observación: Administrativa.

Falta de Actualización de Inventario.

Obs.	Descripción del Resultado	Importe	Anexo
Obs_09	<p>Mediante la inspección física del inventario de bienes emanan las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se tiene Acta Administrativa de entrega-recepción por parte de los servidores públicos saliente y entrante del Departamento de adquisiciones, recursos materiales y servicios; dando como resultado un inventario de bienes muebles diferente del período de julio a diciembre al proporcionado del mes de enero a junio de dos mil veinticuatro. No se existen resguardos de los bienes muebles Se detectaron un total de 598 Bienes Muebles que están registrados con un valor unitario inferior a setenta veces al Valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización, equivalente a un importe de \$7,599.90, los cuales únicamente deben ser controlados. Se tiene 1269 Bienes muebles en tres reportes denominados Hemodinamia, Hemodiálisis y Albergue, los cuales no se encuentran en la Secretaría de Infraestructura, estos bienes suman un importe de \$210,664,560.71, no presentan información como documentos de salida, entrega, comodatos, ni seguimiento de los mismo; quedando sin verificación de la existencia y del responsable. 	No aplica	A.III A.IV A.V

Handwritten signature and initials in blue ink.

Ente fiscalizable:	Secretaría de Infraestructura
Fuente de financiamiento:	Federal - Estatal
Período:	01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Obs.	Descripción del Resultado	Importe	Anexo
	<ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Proyectos y Precios Unitarios de la Secretaría de Infraestructura, obstaculizaron los trabajos de auditoría, toda vez que no permitieron la revisión del inventario de 22 bienes muebles asignados a dicha área, hechos que originan incertidumbre de la existencia física o el estado que guardan. • El DRON "DJI MINI 3 MORE COMBO PLUS (DJI RC) (GL) MENOS DE 249 G.se tiene como no encontrado; habiendo una Acta FG-AITLAX-I/448/2024 levantada el 11/09/24 por los hechos probamente constitutivos de delito por la desaparición del bien; la Secretaría no presenta seguimiento de la desincorporación y baja del bien. 		

Fundamento legal: Artículos 15 fracción XVIII del Reglamento interior de la Secretaría de Infraestructura; 7 fracción I, II, III, IV, 8, 9,10, 11, 14, 13, 15 y 25 de los Lineamientos Generales para la Baja, Desincorporación y destino final de los bienes muebles del Gobierno del Estado y B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo 8.Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio DOF 27/12/2017.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

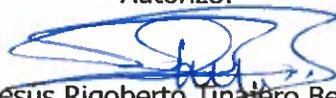
Ente fiscalizable:	Secretaría de Infraestructura
Fuente de financiamiento:	Federal - Estatal
Período:	01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Tipo de observación: Administrativa.

Falta del pago Retención del cinco al millar.

Obs.	Descripción del Resultado	Importe	Anexo										
Obs_10	<p>Del pago a las estimaciones de obra por contrato y programa realizadas en 2024 correspondientes a los recursos de los ejercicios 2022, 2023 y 2024 a los cuales se le aplicó la retención del cinco al millar obteniendo un importe de \$7,317,927.81; el cual no se ha transferido los recursos a la Secretaría de la Función Pública como lo establece la Ley Federal de Derechos; el cual se detalla de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="840 738 1207 958"> <thead> <tr> <th>Retención cinco al millar</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>\$89,392.50</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>3,662,728.46</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>3,565,806.85</td> </tr> <tr> <td>Sumas:</td> <td>\$7,317,927.81</td> </tr> </tbody> </table> <p>Denotando que no existen una correcta conciliación presupuestal y financiera entre la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Finanzas.</p>	Retención cinco al millar	Importe	2022	\$89,392.50	2023	3,662,728.46	2024	3,565,806.85	Sumas:	\$7,317,927.81	No aplica	No aplica
Retención cinco al millar	Importe												
2022	\$89,392.50												
2023	3,662,728.46												
2024	3,565,806.85												
Sumas:	\$7,317,927.81												

Fundamento legal: Artículos 45 La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305 El Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 191 de la Ley Federal de Derechos; 35 y 107 fracción IV de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2024

Elaboró:  Eduardo Ivan Merino Leon Auditor	Revisó:  Claudia Paredes Sánchez Jefa de Departamento de Control y Auditoría	Autorizó:  Jesus Rigoberto Tinajero Bello Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría
---	--	--